

Nº	2021-XXXX
Nombre de la Convocatoria:	Convocatoria – Mujeres científicas Facultad de Minas Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Purdue (Undergraduate Research Experience Purdue Colombia) Student research visitor program agreement
Organismo Oferente:	Decanatura Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
Fecha de Publicación:	04/06/2021
Fecha de Cierre en la Dirección de Relaciones Exteriores:	16/06/2021
Objetivo:	Seleccionar estudiantes de pregrado de la Facultad de Minas para estancia de investigación en el marco del acuerdo sobre el programa de investigación para estudiantes visitantes en la Universidad de Purdue durante 6 meses.
Alcance Geográfico:	Estados Unidos
Número de iniciativas a favorecer:	Hasta diez (10) cupos disponibles
Dirigido a:	Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Minas.
Financiación:	<p>Para el desarrollo de la estancia de investigación se deben soportar ante la Universidad Nacional, Universidad de Purdue y la embajada de Estados Unidos, para temas de visado, por lo menos USD \$8300, de los cuales, y de acuerdo a las bases del convenio se tienen los siguientes aportes:</p> <p>La Universidad de Purdue otorga a cada estudiante seleccionada en esta convocatoria USD\$ 2500, para cubrir los gastos de alojamiento y los costos del programa. Este dinero será directamente girado por ellos a la estancia correspondiente de alojamiento seleccionada por la Universidad de Purdue.</p> <p>La Facultad de Minas otorga USD \$ 2500 a cada estudiante seleccionada. Este apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la aceptación de la estudiante por parte de la Universidad de Purdue.</p> <p>La Dirección Académica de la Sede Medellín apoyará a cada estudiante seleccionada con el tiquete aéreo ida y vuelta Medellín-Indianápolis-Medellín en tarifa económica hasta por USD\$ 800. Este apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la aceptación de la estudiante por parte de la Universidad de Purdue.</p> <p>Las estudiantes seleccionadas deberán contar con los recursos adicionales (mínimo USD \$ 2500) para el sostenimiento en Estados Unidos.</p> <p>Nota: El programa cubre solamente los componentes especificados en la presente convocatoria. La estudiante asume los gastos correspondientes a trámites de visa, alimentación, seguro médico, transporte del aeropuerto internacional a la Universidad de Purdue (ida y vuelta), costos de instalación, entre otros.</p>
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener o adquirir calidad de estudiante de la Facultad de Minas durante 2021-II. 2. Tener un PAPA igual o superior a 3.8 al momento de presentarse a la convocatoria. 3. Tener 6 créditos disponibles (TDG o libre elección) para homologar la estancia de investigación. 4. Contar con un nivel avanzado de inglés B2, certificado. <p>*ver fechas de presentación de los exámenes de inglés en la sección documentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Tener un avance mínimo del 60% del componente disciplinar de su programa académico al momento de presentarse a la convocatoria. 6. Contar con un docente Tutor en la UN, el cual debe cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> · Ser profesor de planta de la Facultad de Minas. · Encontrarse al día con los compromisos adquiridos en relación a actividades de investigación financiadas a través de las instancias de investigación de la Universidad Nacional de Colombia. · Hacer seguimiento y acompañamiento a la estudiante en la formulación del proyecto en el Sistema Hermes, durante su estancia de investigación y en el proceso de homologación al regreso de la estudiante. · Acompañar y asesorar a la estudiante en las diferentes fases del proyecto de investigación y propender por la creación de vínculos y trabajo conjunto futuro con la Universidad de Purdue. <p>Se debe adjuntar carta de compromiso con visto bueno del docente tutor (Se adjunta formato).</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Presentar soporte de los recursos adicionales (mínimo USD \$ 2500) para el sostenimiento en Estados Unidos. 8. Aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (se adjunta formato de carta de aceptación).
Compromisos de las estudiantes:	<ul style="list-style-type: none"> · Las estudiantes que resulten beneficiadas de la convocatoria deberán participar de las charlas informativas a través de videoconferencia, las cuales serán informadas una vez tengamos las fechas y horas de las mismas. · Al finalizar la estancia de investigación, la estudiante deberá certificar su nivel de inglés presentado el examen TOEFL. (El costo de este examen será asumido por la Dirección Académica de la UN - Sede Medellín) · Presentar dos informes de seguimiento de la estancia de investigación: uno a la mitad de la estancia y otro al finalizar, adjuntar los respectivos soportes. Este informe será revisado por la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad. · La estudiante presentará a la Asistencia Administrativa de la Facultad, durante los (5) días hábiles siguientes a su regreso, todos los soportes necesarios que confirmen la participación en la movilidad según la normativa vigente de la Universidad por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos, gastos de viaje, auxilio o gasto de marcha, apoyos económicos, gastos de transporte y estadía, y gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios, avances y legalizaciones en la Universidad Nacional de Colombia.
Documentos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de inglés nivel B2. (Se aceptarán certificados IELTS, TOEFL). Si las estudiantes interesadas en postularse no cuentan con un certificado oficial de inglés nivel B2, (Se aceptarán certificados IELTS, TOEFL), podrán participar en las sesiones del examen de inglés organizadas con apoyo de la Dirección Académica de la Sede. La fecha del examen será el 11 de junio de 2021. La inscripción previa puede hacerse a partir del momento de lanzamiento de la presente convocatoria y hasta agotar cupos disponibles, en el correo de la ORI Sede Medellín: oriun_med@unal.edu.co, indicando número de cédula. Este exámen tiene validez exclusivamente para la presentación a la Convocatoria UREP-C 2. Carta de motivación, en inglés y en español, definiendo línea, área y tema de investigación. 3. Carta de recomendación, en inglés y en español, escrita por un profesor de la Facultad de Minas, quien apoyará al estudiante como tutor. 4. Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria). 5. Carta de compromiso del docente tutor (adjunta a esta convocatoria). 6. Hoja de vida en inglés. 7. Formato de Solicitud en Línea diligenciado y firmado: http://www.dre.unal.edu.co/movilidad.html?form=saliente
Proceso de selección:	<p>El proceso de selección se realizará en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En la primera etapa se realizará la verificación de requisitos. El día 18 de junio se publicará, en la página web www.dre.unal.edu.co (convocatorias), la lista de candidatas que pasan a la siguiente fase (entrevista). · En la segunda etapa se realizará la entrevista con docentes delegados de la Facultad de Minas. Las entrevistas tendrán lugar los días 22, 23 y 24 de junio.

<p>PROCESO DE SELECCIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · El día 29 de junio se publicará, en la página web www.dre.unal.edu.co (convocatorias), la lista de candidatas que pasan a la siguiente fase (entrevista Universidad de Purdue). · En la tercera etapa se realizará la entrevista en inglés con la persona delegada de la Universidad de Purdue, a partir de lo expuesto en la carta de motivación. Las entrevistas se realizarán el 1 y 2 de julio. · La lista de las estudiantes seleccionadas se dará a conocer el día 30 de julio en: www.dre.unal.edu.co (convocatorias)
<p>Lugar de presentación de documentos y fecha límite:</p>	<p>Las estudiantes deben entregar los documentos completos a la oficina de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Minas a través del correo electrónico: fminvest_med@unal.edu.co</p>
<p>Cronograma:</p>	<p>Apertura de la convocatoria – Primeros documentos (formulario con tipo de certificado del idioma) - Del 04 de junio al 16 de junio de 2021 Pruebas B2 (para quienes la requieran) - Prueba OPT - 11 de junio de 2021 Cierre de la convocatoria - 16 de junio de 2021 Publicación de lista de candidatas que pasan a entrevista - 18 de junio de 2021 Entrevistas Facultad de Minas - 22, 23 y 24 de junio de 2021 Publicación lista pre seleccionadas para entrevista con Purdue - 29 de junio de 2021 Entrevistas pre seleccionadas por parte de Universidad de Purdue - 01 y 02 de julio de 2021 Notificación por parte de la Universidad de Purdue de las candidatas seleccionadas: Fecha por confirmar, se informaría apenas la tengamos.</p>
<p>Consideraciones adicionales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Los documentos que lleguen a la oficina de Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Minas después de la fecha y hora límite del cierre de la convocatoria no serán tenidos en cuenta. · Los recursos otorgados por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y a la aceptación del estudiante por parte de la Universidad de Purdue. · Los estudiantes no pueden contactar directamente a los profesores de la Universidad de Purdue; en caso de que lo hagan quedarán excluidos de la convocatoria. El contacto con los tutores podrá empezar solo después de recibida notificación de aceptación por parte de la Universidad de Purdue. · Los estudiantes seleccionados deberán contar con los recursos adicionales requeridos por la Embajada para el sostenimiento en Estados Unidos. · No se aceptarán postulaciones de estudiantes que tengan restricciones vigentes de entrada a Estados Unidos para 2021 en su anterior Visa J1. · La fecha de inicio de la estancia de investigación será en septiembre de 2021. Los estudiantes seleccionados no podrán viajar en una fecha distinta. (aunque esta fecha puede estar sujeta a cambios). · Los estudiantes que una vez seleccionados renuncien al cupo no podrán presentarse a esta convocatoria en las próximas ediciones.
<p>Mayor información:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI Sede Medellín. Correo: oriun_med@unal.edu.co. · Vicedecanatura de Investigación y Extensión - Correo: fminvest_med@unal.edu.co , movilidad_med@unal.edu.co. · Pago y Legalización del apoyo: Asistencia administrativa, oficina de Viáticos y gastos de viaje. viaticosminas_med@unal.edu.co.